

PUNTOS DE SUSCRIPCION

—o—  
 PALMA. Imprenta Balear.  
 Rullan, hermanos.  
 Garcia.  
 MAHON. Orfila. (D. Dom.)  
 IVIZA. Cabot.

Sale todos los dias excepto los sábados.

# EL BALEAR,

PERIODICO DE LA TARDE.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

—o—  
 Por un mes.  
 En Mallorca. . . . . 8 rs.  
 En Menorca é Iviza  
 franco de porte. . . . . 10 rs.  
 En los demas puntos  
 del Reino, id. id. . . . . 12 rs.  
 Cada número suelto. . . . . 1 r.

PALMA.—MIERCOLES 3 DE ENERO DE 1849.

## Espíritu de la prensa.

(De la España.)

Derribada la monarquía en Francia, dispersos acá y allá sus generosos príncipes, acogido á la hospitalidad británica el augusto y respetable anciano en cuya habilidad, alta experiencia, relaciones familiares y elevada gerarquía podia la nacion inglesa haber tenido zelos de influencia ó de dominacion, no se concibe, sino acudiendo á motivos personales, ó á caprichosas é injustificables afinidades de partido, la política temeraria y violenta que mister Bulwer empezó á desplegar por aquel tiempo en la corte de Madrid.

Un representante menos apasionado, ó mas inglés, hubiera aprovechado la magnífica ocasion que le ofrecian los sucesos de febrero, para echar, de acuerdo con el gobierno constitucional de la Reina de España, los cimientos de una grande y fecunda alianza, encaminada á fomentar los intereses de los dos paises, y acaso, acaso, á salvar la paz de Europa. Monarquía secular y venerada habia allí como aquí: gobierno constitucional imperaba en un pais como en otro: respeto á la propiedad, amor á la familia, aficion á los goces legítimos, consideracion á la fortuna, á los servicios y al talento, culto de las letras y de las artes, hábitos en fin de sociabilidad y civilizacion, enemigos de todo linage de barbarie, dominaban en un pueblo como en otro. La tempestad revolucionaria, que despues derramó su fuego por Italia, y ha estado á punto de hundir dos tronos en Alemania, habiendo lanzado ya al Sumo Pontífice de Roma, empezaba á la sazón á rugir sordamente en el horizonte.

Oh! ¡Qué grande y magestuoso momento aquel, para un hombre político de noble inteligencia y corazon elevado! Oh! ¡Qué ocasion de alcanzar gloria y recoger laureles perdurables sin mas trabajo casi que quererlo!.. La España es una tierra donde no se han borrado aun los altivos recuerdos y las gloriosas inspiraciones de los tiempos caballerescos. Amamos aquí lo maravilloso, y gustamos de todo lo grande. Los pensamientos gigantescos, las empresas ariesgadas, si son generosas, si son dignas de altos sacrificios, en vez de acobardarnos, nos estimulan la voluntad y avivan el deseo. Casualmente ocupaba entonces la presidencia del consejo de ministros un hombre, de quien, por mas que desintamos en algunos puntos, no es posible desconocer ni el enérgico temple de alma, ni los patrióticos arranques. Era ministro de Estado, un caballero que por sus gustos y educacion puede decirse nacido á orillas del Támesis. Por fin, nos representaba en Lóndres, otro, cuyos afectos con aquella tierra, afectos que no le rebajan, sino que ántes bien honran su gratitud, tampoco son un misterio para nadie.

¡Qué elementos para haber sentado las primeras piedras de un fortísimo dique que sostuviese y salvase las hoy vacilantes monarquías europeas!... La Providencia no podia

haber reunido en favor de un hombre de Estado mas medios y facilidades para un brillante y seguro porvenir.

¿Qué hizo mister Bulwer? ¿Utilizó estos elementos? ¿Procuró siquiera, como buen inglés, que sirviesen, ya que no á la causa general de Europa, por lo ménos al engrandecimiento ó provecho de su pais?...

Todo lo contrario: por acordarse del resentimiento ó de la venganza, se olvidó del deber; la cuestion nacional, la subordinó á la cuestion de amor propio: en la Reina Isabel no vió mas que el gefe supremo de una situacion aborrecida: en las Córtes, su corazon ulcerado no distinguió sino conservadores ó moderados, es decir, réprobos y gente vitanda para él: en el gobierno, los representantes legítimos de un partido que habia osado rebelarse contra su superioridad, y desafiar las leyes de su capricho.

Así, en lugar de decir la verdad en sus despachos oficiales ó confidenciales, facilitando las vias de una reconciliacion útil á ambos pueblos, desfiguró los hechos á placer, convirtió lo blanco en negro, á los fuertes por el número y por la ley los presentó como débiles y arbitrarios, al mismo tiempo que á los flacos en ambos conceptos los enalteció y puso de relieve, como si fueran los herederos forzosos y necesarios de la nueva situacion; y por estos medios, impropios de un empleado leal, preparó el ánimo, naturalmente poco benévolo de lord Palmerston, para que se atreviese á pasar las incalificables notas de que ya han juzgado la Europa y el mundo, no habiendo sido el tribunal mas indulgente, la misma sesuda y pundonorosa Inglaterra.

Pero no se contentó mister Bulwer con ocultar la verdad al gobierno inglés, y con calumniar al gobierno español. Los actos diplomáticos no bastan á satisfacer, ó sus instintos revolucionarios, ó las exigencias de su encono. Necesitaban algo mas que escritos y papeles. Las notas eran el agente incendiario; habia despues que hacinar el combustible, y soplar el fuego. Esto es lo que hizo Sir Henry Litton Bulwer con una actividad, una osadía y un descaro que pudieran envidiarle los mas afamados Catilinas. Su casa se convirtió en un vasto taller de conspiracion. Allí iban á recibir la órden del dia los gefes de todas las banderías descontentas: allí afluyan, como á una laguna cenagosa, todas las malas pasiones de nuestra sociedad: los enemigos del gobierno allí se concertaban antes de obrar, y allí se refugiaban como un asilo sagrado, y en un santuario impenetrable, despues de la derrota.

La embajada inglesa, en una palabra, no era la morada del agente oficial de una gran nacion; era el club secreto de nuestros conjurados. Las armas de la gran Bretaña no cubrian intereses británicos, sino criminales españoles. Bulwer no era el embajador del reino Unido; de buen grado y por su gusto habia abdicado esta cualidad, por vestir el uniforme brillante, pero aventurado y peligroso, de gefe de nuestra oposicion. Y tampoco de la oposicion constitucional, sino de la oposicion facciosa; de la oposicion de las calles: de la oposicion de los

trabucos; de la oposicion que asesinaba por la espalda á los generales del gobierno, y enrojecia con sangre generosa los empedrados de la capital!...

En este terreno resbaladizo y criminal se constituyó mister Bulwer, y en él le buscó, y como cogido en él, le trató el gobierno. Los pasaportes se dieron, no al embajador, sino al conspirador. El castigo (si tal nombre merece la suave providencia tomada con él) se infligió, no al que llevaba la investidura y representaba los intereses de una nacion, siempre grande y respetable para nosotros, sino al que se enmascaraba y cubria con aquella armadura, para maquinare con nuestra paz, y revolver el Estado.

Ni en el asunto de las Notas, ni en el de los Pasaportes, iba nada con la nacion inglesa. El primero fué un *ex-abrupto* de lord Palmerston, mal informado por su agente: el segundo un delito particular de la exclusiva competencia de este. El gobierno tenia hasta el derecho de haberle juzgado, y no hubiera sido por cierto el primer ejemplar en la historia. Se contentó con mandarle salir del reino, y en ello dió muestras de discrecion y generosidad.

¡Ojalá que no hubiera disminuido la grandeza del hecho, con la pequenez de los motivos que parecen alegados en el despacho de 7 de mayo, pobre y mezquina conclusion, en nuestro juicio, de los dignos, memorables y para siempre gloriosos documentos del 10 y del 15 del mes anterior!...

Hasta aquí la historia de lo sucedido en la mal llamada *Cuestion inglesa*. Lo que ha pasado, ha debido pasar, ó no mereceríamos formar parte de las naciones independientes de Europa. El gobierno puede estar seguro de obtener un voto aprobatorio de las cortes.

Pero las cosas no pueden continuar así. En ningun tiempo, y menos aun en los difíciles que atravesamos, las relaciones de dos grandes pueblos que no se han ofendido, y que reciprocamente se estiman y respetan, pueden seguir indefinidamente interrumpidas, por motivos pequeños y miserables, indignos de una y otra. Ni la Inglaterra necesita de España, ni España ha menester de Inglaterra; pero ambas pueden ganar un trato recíproco amistoso y benévolo, y esta alianza debe ser, hoy mas que nunca, útil á la causa de la humanidad y de la civilizacion.

¿Cuál ha de ser el camino para anudar esta relacion? ¿Por qué medio han de volver á unirse estos dos eslabones sueltos de la gran cadena constitucional?

¿Ha de retirarse el gabinete Narvaez?.... Eso equivaldria á pedir nosotros el reemplazo del ministerio Palmerston por otro de nuestra comunión. Una ignominia pública, no puede ser nunca base sólida y duradera de reconciliacion.

¿Hemos de ponernos de hinojos ante la figura fatidica de Mister Bulwer, y hacer *amen-de honorable* de nuestro proceder?... El escribirlo solo, nos hace salir los colores al rostro.

¿Qué hemos de hacer, pues, ingleses ó españoles?... ¡Qué!... Todo lo pueda volver á



estrechar las antiguas relaciones de ambos pueblos, sin perjuicio de la dignidad de uno y de otro. ¡Qué!... Nada de lo que se encamine ó dirija á tan recomendable fin, con ofensa ó menoscabo de este allivo y generoso sentimiento, alma y vida de las naciones, como de los individuos.

Intereses hay, ahora muertos ó abandonados, en los dos países, que pueden protegerse con gran beneficio comun: principios, á cuyo triunfo ó salvacion tenemos unos y otros igual deber moral y social de contribuir.

Esos intereses, y esos principios: he ahí el campo neutral, pacífico, y fecundo, en que nosotros daríamos al gobierno ingles el *abrazo de Vergara*.

PALMA 3 DE ENERO.

## ALCANCE.

### CORREO DE HOY.

Los periódicos que hemos recibido llegan, á saber: los de Madrid al 28 del anterior, y los de Barcelona al día de ayer. Las *Gacetas* contienen las siguientes

#### DISPOSICIONES OFICIALES.

Real orden disponiendo que la tarifa para la navegacion del canal de San Fernando se entienda modificada en cuanto al derecho establecido para el transporte de efectos de comercio, fijándose el de dos maravedís por arroba y legua, en vez de los tres que estaban señalados y prorogándose hasta el 21 de febrero próximo la suelta del referido canal.

Real decreto concediendo al teniente general D. Juan Villalonga merced de título de Castilla con la denominacion de vizconde de los Alduides, marques del Maestrazgo.

Real orden dando gracias en nombre de S. M. á D. Joaquin Auñon, vice-presidente del Consejo provincial de Sevilla, por el celo é inteligencia que ha desplegado en la compra de caballos padres para los depósitos del estado y aprobando la cuenta que ha presentado.

Otra dando gracias en nombre de S. M. á la Diputacion provincial de Alicante por haber votado la misma la suma de ciento veinte mil reales, con destino á los caminos vecinales de primer orden, en lugar de los treinta mil reales que con igual objeto habia presupuestado anteriormente.

### CORTES.

En la sesion que celebró el Congreso de diputados el 27, despues de algunas contestaciones entre el Sr. Gonzalez Bravo y el Presidente acerca de si algunos señores diputador habian ya pedido la palabra para la discusion del proyecto de contestacion al discurso de la corona que no conocia aun el Congreso, y de otros incidentes de escasa importancia, subió á la tribuna el Sr. Fernandez de la Hoz, dando lectura al expresado proyecto, que es notablemente favorable al gobierno. Quedó señalado para su discusion el viernes 29. Pidieron la palabra en contra los señores Moron, Cortina, Benavides, Gonzalez Bravo, Necedal, Mendizabal y Córdoba.

Se leyó una proposicion de los señores Villalobos, Jaen, Garcia, Lujan, Sagasti y Huelves reclamando del gobierno los documentos que haya en su poder concernientes al estado de nuestras relaciones con Inglaterra; pero fué retirada en vista de haber asegurado el Sr. Ministro de Estado que el gobierno presentaria dichos documentos.

Con esto terminó la sesion.

### NOTICIAS DEL REINO.

En la noche del 19 se descubrió y quedó frustrada en Sevilla una conspiracion, que al parecer se dirigia á sorprender la maestranza de artilleria con objeto de apoderarse de las armas existentes en ella y repartirlas á los afiliados en la proyectada sublevacion. Anádese que con el fin de asegurar su éxito habian dispuesto los autores

de la conspiracion que se procurase narcotizar á los soldados echando una gran cantidad de opio en el rancho; pero avisadas las autoridades de lo que se tramaba, lograron prevenir la sorpresa cuando ya se presentaban los trastornadores á ponerla en obra. En su consecuencia han sido arrestados algunos paisanos, contra quienes se dice que resultan graves y fundadas sospechas.

En Cataluña esperan con ansiedad y con alguna confianza el resultado de las operaciones que está disponiendo el nuevo capitán general. En cierto modo puede decirse que las inauguró felizmente, un encuentro que tuvo en Oló la columna mandada por el coronel Santiago, con las facciones reunidas de los cabecillas Borgues, Tuerto de Ratera, Altimiras, Pardal y otros, que por dos veces se vieron precisados á huir ante las tropas leales, sin embargo de componerse estas en su mayor parte de soldados bisoños. La pérdida de los enemigos consistió en 12 muertos y muchos heridos: la que sufrió la columna del coronel Santiago no pasa de 1 muerto, 15 heridos y 6 contusos.

No ménos satisfactorio ha sido el resultado de la accion que sostuvo el brigadier Quesada contra la faccion del cabecilla Torres, cerca del pueblo llamado los Aumells, pues la dispersó completamente, matándole 4 hombres y cogiendo 38 prisioneros, entre los cuales se cuenta el mismo cabecilla Torres, herido de gravedad en los muslos.

La faccion republicana de Cataluña parece haber tocado definitivamente á su término. Betllori con la partida de 80 hombres que mandaba, se ha pasado á las filas montemolinistas, que les intimaron la necesidad de hacerlo ó de depositar las armas. Dicen que furioso Ametller al saber la inesperada conducta de su subalterno y temiendo no sucediese lo propio con su partida, trató de que le siguiera al campo de Tarragona, pero que negándose todos á obedecerle, le han abandonado, pasando algunos á Francia y presentándose otros á indulto.

Corre la voz de que Cabrera ha hecho asesinar al hermano del brigadier Pons y á otros, por el recelo de que estuviesen en connivencia con aquel.

Parece que el representante de la república francesa en nuestra corte ha recibido instrucciones para celebrar un tratado postal entre España y Francia.

### EXTRANGERO.

**Francia.**—En la sesion de la Asamblea del 20 fué proclamado Mr. Carlos Luis Napoleon Bonaparte presidente de la república francesa, hecho lo cual y despues de haber prestado juramento, leyó un discurso concebido en los términos siguientes:

#### Discurso de Mr. Luis Napoleon Bonaparte.

Ciudadanos representantes.

Los votos de la nacion y el juramento que acabo de prestar imperan sobre mi futuro comportamiento: trazados mis deberes, los cumpliré como á hombre de honor.

Consideraré como á enemigos de la patria á todos los que intentaren cambiar por medios ilegales lo que la Francia entera ha establecido.

Entre vosotros y yo, ciudadanos representantes, no son posibles verdaderas disensiones, porque nuestras voluntades y deseos son los mismos.

Quiero como vosotros afirmar la sociedad sobre sus bases, consolidar las instituciones democráticas y buscar todos los medios conducentes para aliviar los males de este pueblo generoso é inteligente, que acaba de darme tan relevante testimonio de su confianza.

La mayoría que he obtenido, al paso que escita mi gratitud, dará al nuevo gobierno la fuerza moral, sin cuyo auxilio no hay autoridad posible.

Tan solo con la paz y el orden puede nuestra patria prosperar, cicatrizar sus llagas, hacer volver en sí á los extraviados y calmar las pasiones.

Animado de este espíritu de conciliacion he llamado á mi alrededor á sujetos honrados, capaces y adictos á la patria, seguro de que no obstante la diversidad de origen político, están acordes para concurrir con vosotros á la aplicacion de la constitucion, á la perfeccion de las leyes y á la gloria de la república.

Al entrar la nueva administracion en el ejercicio de sus funciones, debe dar las gracias á la que le precedió por los esfuerzos empleados en transmitir intacto

el poder y conservar la tranquilidad pública.

El comportamiento del honorable general Cavaignac ha sido cosecuente con la lealtad de su carácter y con ese sentimiento de dignidad que es la primera calidad del jefe de un estado.

Pesa sobre nosotros ciudadanos [representantes, una tarea de grandes proporciones; fundar una república en interes procomunal, y un gobierno justo, firme, que este animado de un amor sincero del progreso, sin ser reaccionario ó utopista.

Representando la nacion y no un partido, con el auxilio divino, si no podemos hacer grandes cosas, al ménos habremos hecho el bien.

Este discurso fué oido con el mayor entusiasmo. Tambien fueron muy bien recibidas las breves pero dignas palabras con que el general Cavaignac anunció que los ministros habian hecho dimision colectiva y que él venia á resignar en el seno de la Asamblea los poderes que le habian sido confiados.

El ministerio nombrado por el presidente de la república se compone de Mr. Odilon Barrot ministro de justicia con encargo de presidir el consejo de ministros, en ausencia de aquel; monsieur Drouny de Llbuys de negocios extranjeros, Mr. Leon de Maleville del interior, el general Rulhieres de la guerra, Mr. de Tracy de marina y Colonias, Mr. Falloux de instruccion pública y cultos, Mr. Leon Faucher de trabajos públicos, Mr. Bixio de agricultura y comercio y Mr. Passy de Hacienda.

El mariscal Bugeaud ha sido nombrado general en jefe del ejército de los Alpes y el coronel Rebillot, coronel de los gendarmes del departamento del sena, prefecto de policia.

Preocupa mucho los ánimos la eleccion de vice-presidente de la república. El presidente tiene un mes de plazo para desiguarlo y segun leemos en los periódicos, el candidato que iba en primer lugar es Mr. Arago. Hablábase tambien de monsieur Dufaure.

El presidente de la república pasó revista el día 24 á la guardia nacional y tropas, las cuales desfilaron á los gritos de: ¡Viva Napoleon! ¡Viva la república!

El mismo día corrian rumores en Paris de haberse resuelto en consejo de ministros, que la Francia, Austria y Nápoles, obrarian de comun acuerdo para devolver al Papa la soberanía temporal. Decíase tambien que el Sr. Arzobispo de Paris iba á salir para Gaeta, teniendo su viaje por objeto los asuntos religiosos de la república.

El programa del nuevo ministerio frances que se esperaba con la mayor ansiedad, viene á ser una explanacion del discurso leído en la Asamblea por el presidente de la república. Dícese que respira en todas sus partes un sentimiento enérgico de orden. Por lo que hace á las relaciones de la Francia con los gobiernos extranjeros, se expresa asi:

«No tenemos necesidad de manifestar á la Asamblea cuales son las actuales complicaciones, hemos encontrado abiertas las negociaciones sobre todos los puntos: esta situacion nos impone una reserva que facilmente comprenderá la Asamblea, porque estamos muy resueltos á no prometer sino lo que creamos poder cumplir, y á no empeñar con ligereza ni temeridad la palabra de la Francia. Buscaremos por todas partes donde sea posible soluciones pacificas, porque conviene así al interes de la Francia y á los de Europa; no necesitamos decir que el honor nacional ocupará el primer lugar en la mente del gobierno.»

**Italia.**—Aunque ha vuelto á circular la noticia de que el Sumo Pontífice pensaba trasladarse á Francia, los periódicos italianos lejos de confirmarla suponen por el contrario que S. S. tiene intencion de prolongar su permanencia en Gaeta, en donde tuvo el 11 un consistorio en el cual fueron preconizados varios obispos.

Se dice que el Papa ha formado un ministerio en el cual figuran el cardenal Antonelli, el abate Rosmini, el general Zucchi, los marqueses Bevilacqua y Rissi y Mr. Montanari. Corria tambien la voz de que S. S. habia enviado su ultimatum al ministerio romano. Algunos periódicos aseguran que este ha hecho dimision en masa y que







Arregladamente al plan de condiciones que obra en poder del pregonero Francisco Tomas se rematarán á favor del mayor postor, si la postura acomoda, las casas con sus huertos y derecho de agua que fueron de propiedad del difunto canónigo el Sr. D. Lorenzo María Muntaner, en la manzana 138, números 14, 15 y 30. El dia del remate se avisará con alguna anticipacion. Los señores que gusten ver dichas casas podrán avistarse con el procurador D. Antonio Rosselló y Danús, facultado para su venta.

### Traslacion de domicilio.

El cirujano D. Mateo Estades, que vivia en el mercado, ha pasado á habitar una casa sita en el terreno ántes de Sto. Domingo, frente la calle de las Pussas, la que ofrece á sus parroquianos y demas que deseen servirse de él en el ejercicio de su facultad.



Se halla de venta un caballo muy bueno para el tiro, y tambien para montar, y se dará por su justo valor. Darán razon en el Borne, número 39.

### El Historiador Palmesano.

Periódico de literatura.

Su único redactor, D. RAMON MEDEL.

Desde el dia 7 de enero de 1849 se publicará en 8 columnas de letra compacta, y el precio de suscripcion en esta ciudad será el de

DOS REALES AL MES.

Entre las materias de que tratará, merecerán una particular distincion las siguientes

- Historia de las Baleares.
- Biografía de sus hombres célebres.

Descripcion geográfica de sus poblaciones.  
Exàmen de las obras que se publiquen.

Agradecido el redactor á la acogida benévola que ha merecido de las personas ilustradas de este pais, no omitirá circunstancia alguna para que *El Historiador*, en su segunda serie, aparezca digno de la capital en que se publica, y el precio de suscripcion es tan módico que se halla al alcance de las mas modestas fortunas.

Los suscritores al *Balear* que residan fuera de esta capital y gusten suscribirse al *Historiador* se servirán avisarlo oportunamente para remitirles los números por el correo forense.

Suscribese en esta ciudad en casa de los Sres. Rullan hermanos, y en la imprenta del *Balear*, á cargo de Pedro José Umbert.



### Vapor-correo.—EL MALLORQUIN

su capitán D. Gabriel Medinas.

Saldrá para Barcelona el viénes 5 del corriente, á la una de la tarde, con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.

Lo despacha D. José Estade y Omar, calle de Sto. Domingo, núm. 1º, cuarto entresuelo.

### Correos.—Saldrán dia 5:

- El de Mahon... A las doce del dia.
- El de Barcelona. A la una de la tarde.
- El de Iviza... A las cinco de la tarde.



Para esta noche.

10.ª QUINCENA. 9.ª FUNCION.

Sinfonia.

La divertida comedia en 3 actos

OTRA CASA CON DOS PUERTAS.

Baile nacional.

Dando fin con la graciosa pieza en un acto, titulada

EL GASTRÓNOMO SIN DINERO.

A las 7.

Para mañana.

Funcion á beneficio de D. Antonio Martinez.

Sinfonia.

A continuacion el hermoso drama de Alejandro Dumas, en 5 actos y traducido al español por don G. O. R. titulado

PABLO EL MARINO.

Seguirá el muy aplaudido

Jaleo de Cádiz,

baillado por la Srita. Constantí y el Sr. Gispert.

Dando fin al espectáculo con el divertidísimo sainete

EL PERLÁTICO FINGIDO.

(Esta funcion va comprendida en las de abono.)

IMPRENTA BALEAR

á cargo de Pedro José Umbert, editor responsable.

SOCIEDAD ECONOMICA DE AMIGOS DEL PAIS DE LAS PUERTAS.

(EN IVIZA.)

Director.

Hmo. Sr. D. Basilio Antonio Carrasco Hernandez, Obispo de Iviza.

Vice-Director.

Sr. D. Juan Carrasco Lopez, Gobernador eclesiástico y Vicario General de la Diócesis de Iviza, socio corresponsal de la Real sociedad económica mallorquina.

Primer Censor.

S. D. José Ferrer y Cirer, abogado.

DIPUTACION PERMANENTE EN LA CORTE.

(11)

Presidente.

Sr. D. Manuel de Guillamas Galiano, Caballero del hábito de Santiago, Ministro del tribunal especial de las órdenes.

Secretario.

Sr. D. Ramon Frau y Armendariz, Caballero de la Real orden Americana de Isabel la Católica, Doctor en medicina y cirugía y Catedrático de la Facultad de Madrid.

Primer Censor.

(10)

Sr. D. Pascual Felipe Zanglada Ballester de Torgos, Conde de Ayamans, Barón de Lloseta, Senador del Reino.

Segundo Censor.

Sr. D. Nicolas Ripoll, abogado del ilustre colegio de Palma, socio residente de la Academia de ciencias y letras de las Baleares, Diputado á Cortes por el distrito de Valldemosa.

Primer Secretario.

Sr. D. Cayetano Socias, Secretario honorario de S. M., Notario público, Socio residente de la Academia de ciencias y letras de las Baleares, individuo de la Sociedad económica Matritense.

Segundo Secretario.

Sr. D. José Ignacio Ripoll y Mesquida, abogado fiscal de la Excma. Audiencia del territorio.

Primer Contador.

Sr. D. Miguel Salvá y Cardell, ex-diputado á Cortes.

Segundo Contador.

Sr. D. Gregorio Oliver, del comercio.

Tesorero.

Sr. D. Juan Rubert, hacendado.

SEÑORES CÓNSELES, VICE-CÓNSELES Y AGENTES CONSULARES EXTRANJEROS.

(14)

Iviza..... D. Tomas Respeto V. C.

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

Mahon..... D. Nicolas Boile G.

Iviza..... D. Miguel Sorá V. C.

FRANCIA.

Palma..... Sr. D. Julio de Cabarrus, Consul en la provincia.

Canciller D. Isidoro Choussat.

Alondra..... D. Rafael Palou V. C.

Soller..... D. Jorge Livio V. C.

Mahon..... D. Arsitides Bailly V. C.

Ciudadela..... D. Gabriel Morera V. C.

Iviza..... D. Edmundo Wallis V. C.

GRAN BRETAÑA

Palma..... D. Bartolomé Constant V. C.

Mahon..... D. Roberto Adam Dalzell C.

Iviza..... D. Tomas Respeto V. C.

GRECIA.

Mahon..... D. Teodoro Ladico C.

MÉJICO.

Mahon..... D. Juan Catalan C.

PAISES BAJOS.

Palma..... D. Juan Bautista Bilton V. C.

Mahon..... D. Andres Valls C.

Iviza..... D. Juan Wallis V. C.

Palma..... D. Mateo Boyer A. C.

DOS SICILIAS.

Mahon..... D. Mignel Uhler V. C.

DINAMARCA.

Palma..... D. Honorato Salvá V. C.

CHILE.

Palma..... D. Bartolomé Constant V. C.

CERDEÑA.

Iviza..... D. José Sorá V. C.

BRASIL.

Palma..... D. Honorato Salvá V. C.

BRÉJICA.

Mahon..... D. Jaime Uhler V. C.

AUSTRIA.

Iviza..... D. Miguel Sorá A. C.

MAHON..... D. Espiridon Ladico, A. C.

PALEMA..... D. Jaime Luis Garau A. C.